



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION N^o 7744

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 2010EE798315 del 20 de Diciembre de 2010, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$140.000.00) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	
3.1.1.03.01	Aportes Patronales Sector Privado	
3.1.1.03.01.04	Riesgos Profesionales Sector Privado	\$140.000.00
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	\$140.000.00

SD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

RESOLUCION No 7744

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia Fiscal 2010"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	
3.1.1.03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	
3.1.1.03.01	Aportes Patronales Sector Privado	
3.1.1.03.01.05	Caja de Compensación	\$ 80.000.00
3.1.1.03.02	Aportes Patronales Sector Público	
3.1.1.03.02.06	ICBF	\$ 60.000.00
	SUMAN LOS CREDITOS	\$140.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los **20 DIC 2010**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

REVISÓ: HERNANDO REYES DELGADO
Subdirector Financiero (E)

DANIEL M. ALAYON TRIANA
Profesional Especializado

APROBO: BERTHA SOFIA ORTIZ GUTIERREZ
Directora Gestión Corporativa

ELABORO: MARTHA E. MARTINEZ CRUZ

BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

